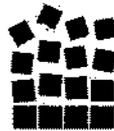




Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 16 de abril de 2014

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 156/2011 a la Prof. Dra. Beatriz María Maresca, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Gabriela Martín; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Beatriz María Maresca es profesora titular de la cátedra de Endodoncia de la Escuela de Odontología de la Universidad Argentina John F. Kennedy, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado;

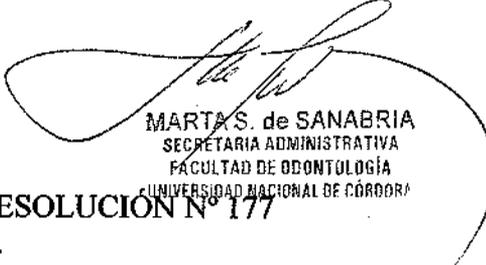
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la empresa Babilonia Viajes y Turismo S.R.L. la suma de \$ 2.750.- (Pesos: Dos mil setecientos cincuenta) por los pasajes de Buenos Aires-Córdoba-Córdoba-Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a los Fondos Contribución Gobierno Carrera de Doctorado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION N° 177
sf.


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA